



CÁMARA DE COMERCIO DE TUMACO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/09/2025 - 14:38:21
Recibo No. S000410351, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5EJXH5PxKe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=37> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CORPORACION DE SERVICIOS Y ASISTENCIA TECNICA LAS VARAS CORPOTEVA
Sigla : CORPOTEVA
Nit : 900267791-9
Domicilio: Tumaco, Nariño

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0001060
Fecha de inscripción: 25 de febrero de 2009
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 26 de febrero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : VEREDA DE SAN LUIS ROBLES
Municipio : Tumaco, Nariño
Correo electrónico : corpote@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3188149493
Teléfono comercial 2 : 3165589380
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : VEREDA DE SAN LUIS ROBLES
Municipio : Tumaco, Nariño
Correo electrónico de notificación : corpote@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 04 de enero de 2009 de Tumaco, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de febrero de 2009, con el No. 70 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Corporativa denominada CORPORACION DE SERVICIOS Y ASISTENCIA TECNICA LAS VARAS CORPOTEVA, Sigla CORPOTEVA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 28 de junio de 2009 de la Asamblea Extraordinaria de Tumaco, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de agosto de 2009, con el No. 211 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA - ESTATUTARIAS O DE ESTATUTOS

Por Acta No. 3 del 27 de marzo de 2011 de la Asamblea Gral Ordinaria de Tumaco, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de julio de 2012, con el No. 145 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA - ESTATUTARIAS O DE ESTATUTOS



CÁMARA DE COMERCIO DE TUMACO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/09/2025 - 14:38:21
Recibo No. S000410351, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5EJXH5PxKe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=37> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 006 del 31 de marzo de 2013 de la Asamblea Gral Ordinaria de Tumaco, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de mayo de 2013, con el No. 82 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA - ESTATUTARIAS O DE ESTATUTOS

Por Acta No. 009 del 15 de marzo de 2015 de la Asamblea General de Tumaco, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2015, con el No. 220 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA - ESTATUTARIAS O DE ESTATUTOS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 01 de enero de 2029.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: El objeto social es el de asesoría técnica, en los diferentes sectores economicos impulsando y realizando el sostenimiento productivo de transformacion y comercializacion de los diferentes productores ademas la corporacion podra planificar, ejecutar y monitorear creditos bancarios, proyectos pedagogicos, educativos y realizar la comercializacion de los productos agricolas, pecuarios, avicolas y otros. La corporacion de servicios y asistencia tecnica las varas como entidad sin ánimo de lucro, tendrá como objeto principal el desarrollo a la salud, la educación, la cultura, la religión, el deporte, la investigación científica y tecnológica, la ecología y protección ambiental, la defensa, la protección y promoción de los derechos humanos y el acceso a la justicia y programas de desarrollo social de interés general. Además es el de asesoría técnica, en los componentes sociales, (especialmente con etnias) productivo y ambiental para el fomento y el desarrollo sostenible de la producción agrícola, transformación y comercialización de los productos, agrícolas, pecuarios, pesca, acuicultura, el ecoturismo y protección de la biodiversidad de las áreas que conforman esta región húmeda tropical del país primordialmente. Además la corporación podrá planificar, monitorear y ejecutar créditos bancarios; de la misma forma que la corporación podrá desarrollar proyectos de infraestructura y pedagógicos educativos. Finalidades: A. Estudiar y analizar las necesidades, intereses e inquietudes de los pueblos, los asociados, de acuerdo a los objetivos de la corporación, b. Establecer procesos y procedimientos que permitan fortalecer el desarrollo del liderazgo a nivel de líderes y lideresas de los pueblos, "llámese consejo comunitario resguardos indígenas, sociedad de desplazados u otras comunidades," para fortalecer el desarrollo cultural, la convivencia pacifica de la sociedad, la protección de los recursos naturales y la biodiversidad. C. Lograr que los asociados y asociadas, estén permanentemente informados sobre el desenvolvimiento de los hechos, programas, políticas y servicios comunitarios, de las entidades públicas y privadas que incidan en su bienestar y desarrollo. D. Apoyar y fomentar las empresas de aprovechamiento sostenibles de los recursos naturales y la biodiversidad, de acuerdo con la visión y misión de cada pueblo u organización, planes de desarrollo o etnodesarrollo de los entes territoriales y comunidades especiales (consejos comunitarios, resguardos indígenas), sin afectar sus entornos. E. Capacitar a los asociados y asociadas, para que participen activamente en el ejercicio de sus deberes, derechos ciudadanos y políticas alrededor de los procesos, con entendimiento de la interculturalidad. F. Fomentar el intercambio de saberes al interior y exterior del territorio colectivo a nivel institucional.

REPRESENTACION LEGAL

Órganos de administrativos y dirección: La corporación tendrá una estructura jerárquica y administrativa representada por la asamblea general y una junta directiva y un representante legal; al representante legal lo nombra la junta directiva de la corporacion, el representante legal puede vender y comprar, por valores que no pueden exceder mas de los diez (10) salario minimos legales vigentes.

La junta directiva estará integrada por 5 miembros: 4 asociados elegidos por la asamblea general, con sus respectivos suplentes numéricos para periodo de un año (1), pueden ser reelegidos para otros periodos y un delegado de proyecto de alianza productiva.



CÁMARA DE COMERCIO DE TUMACO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/09/2025 - 14:38:21
Recibo No. S000410351, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5EJXH5PxKe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=37> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del representante legal: A. El representante legal sera el director ejecutivo de la corporacion. B. Sera nombrado por la junta directiva para un periodo de un año. C. Gestionara y firmara acuerdos, contratos y proyectos con diferentes instituciones previa autorizacion de la junta directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01 del 11 de julio de 2023 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de septiembre de 2023 con el No. 13258 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	FANNY YADIRA RODRIGUEZ ANGULO	C.C. No. 59.680.872

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO PRINCIPAL	CIELO NILEN MORENO LANDAZURI	C.C. No. 1.087.107.699
MIEMBRO PRINCIPAL	JADER OMAR SOLIS ARBOLEDA	C.C. No. 7.175.646
MIEMBRO PRINCIPAL	GERALDINE ALEJANDRA JARAMILLO TENORIO	C.C. No. 1.087.197.375
MIEMBRO PRINCIPAL	CRISTOBAL PORTOCARRERO BUSTO	C.C. No. 13.105.051
MIEMBRO PRINCIPAL	SEGUNDO SNEIDER MORENO CAICEDO	C.C. No. 98.431.608
SUPLENTE		
MIEMBROS SUPLENTE	MILCIADES MARINEZ RIASCOS	C.C. No. 12.904.092
MIEMBROS SUPLENTE	DILSA EVERGITA TENORIO ANGULO	C.C. No. 27.519.382
MIEMBROS SUPLENTE	JULIO PADILLA BANGUERA	C.C. No. 87.945.063
MIEMBRO SUPLENTE	ODBER APOLINAR CALZADA HURTADO	C.C. No. 5.366.178

Por Acta No. 11 del 02 de julio de 2023 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de septiembre de 2023 con el No. 13236 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL	CIELO NILEN MORENO LANDAZURI	C.C. No. 1.087.107.699
MIEMBRO PRINCIPAL	JADER OMAR SOLIS ARBOLEDA	C.C. No. 7.175.646



CÁMARA DE COMERCIO DE TUMACO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/09/2025 - 14:38:21
Recibo No. S000410351, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5EJXH5PxKe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=37> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MIEMBRO PRINCIPAL	GERALDINE ALEJANDRA JARAMILLO TENORIO	C.C. No. 1.087.197.375
MIEMBRO PRINCIPAL	CRISTOBAL PORTOCARRERO BUSTO	C.C. No. 13.105.051
MIEMBRO PRINCIPAL	SEGUNDO SNEIDER MORENO CAICEDO	C.C. No. 98.431.608

Por Acta No. 009 del 16 de septiembre de 2017 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de octubre de 2017 con el No. 1136 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBROS SUPLENTE	MILCIADES MARINEZ RIASCOS	C.C. No. 12.904.092
MIEMBROS SUPLENTE	DILSA EVERGITA TENORIO ANGULO	C.C. No. 27.519.382
MIEMBROS SUPLENTE	JULIO PADILLA BANGUERA	C.C. No. 87.945.063
MIEMBRO SUPLENTE	ODBER APOLINAR CALZADA HURTADO	C.C. No. 5.366.178

Por Acta No. 009 del 16 de septiembre de 2017 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de octubre de 2017 con el No. 1136 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBROS SUPLENTE	MILCIADES MARINEZ RIASCOS	C.C. No. 12.904.092
MIEMBROS SUPLENTE	DILSA EVERGITA TENORIO ANGULO	C.C. No. 27.519.382
MIEMBROS SUPLENTE	JULIO PADILLA BANGUERA	C.C. No. 87.945.063
MIEMBRO SUPLENTE	ODBER APOLINAR CALZADA HURTADO	C.C. No. 5.366.178

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 1 del 28 de junio de 2009 de la Actas Asamblea Extraordinaria
*) Acta No. 3 del 27 de marzo de 2011 de la Actas Asamblea Gral Ordinaria
*) Acta No. 006 del 31 de marzo de 2013 de la Actas Asamblea Gral Ordinaria
*) Acta No. 009 del 15 de marzo de 2015 de la Actas Asamblea General

INSCRIPCIÓN

211 del 06 de agosto de 2009 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
145 del 11 de julio de 2012 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
82 del 16 de mayo de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
220 del 16 de julio de 2015 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE TUMACO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/09/2025 - 14:38:21
Recibo No. S000410351, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5EJXH5PxKe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=37> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUMACO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$50.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUMACO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
AURA BELLANIRA PASQUEL ANGULO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****
